

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REACIMPORT C.A.

En la ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de Abril del 2016, a las 10h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA REACIMPORT C.A.

1.- Señor FAREZ REINOSO LUIS FLORENCIO, propietario de novecientos noventa 990 acciones de un dólar cada una, equivalente a novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América.

2.- Señor VALAREZO RAMON ALFREDO BOLIVAR, propietario de diez 10 acciones de un dólar cada una, equivalente a diez dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y aprobación de los estados financieros, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Segundo: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía.

Tercero: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

Cuarto: Autorización al Gerente General, representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el Señor Farez Reinoso Luis Florencio, Presidente de la compañía, e interviene como Secretario el señor Alfredo Bolívar Valarezo Ramon, como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día, previamente aprobado.

1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, al respecto el Gerente General de la compañía, informa que no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la compañía REACIMPORT C.A. por el año finalizado al 31 de Diciembre del 2015, por lo que procede a poner en consideración de los accionistas los estados financieros referidos, los mismos que luego de las

correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

2.- En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de gerencia de la compañía, el Gerente General, procede a informar a los accionistas de la compañía, que se realice una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde estime necesario hacerlo con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2015, por lo que pone a consideración de los accionistas, el informe de labores desempeñadas en la gerencia general de la compañía, procediendo a entregar copias de los informes a los accionistas, el informe es analizado por los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden a aprobar en unanimidad de votos la moción presentada.

3.- En el tercer punto del orden del día, el Gerente General informa a los accionistas de la compañía, que ha invitado a la presente sesión a la Comisaria de la compañía Econ. Katty Mariuxi Guadamud Paladines, con el propósito de que ponga en conocimiento de los accionistas de la compañía el informe realizado, referente a la evaluación de los estados financieros de la compañía, toma la palabra la Comisaria, quien de inmediato, procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha realizado la evaluación de los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan transparencia en sus operaciones, el informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de proceder a deliberar al respecto, aceptan en unanimidad de votos la moción presentada sin objeción de ninguna naturaleza.

4.- En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al Gerente General de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas de la compañía, proceden en unanimidad de votos a autorizar al Gerente General de la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta, al respecto, incluyendo la presentación de los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 11h00.-


Alfredo Bolívar Valarezo Ramon
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA
SECRETARIO


Farez Reinosó Luis Florencio
PRESIDENTE/ACCIONISTA